



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

Entidad Local Autónoma de Tahivilla

**RESOLUCION DE PRESIDENCIA**

**Nº expediente:** Bases de selección de Personal 2022/5073 (G)

**Descripción:** APROBACION CONVOCATORIA DE EXAMEN Y NOMBRAMIENTO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA SELECCIÓN Y FORMACIÓN DE UNA BOLSA DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL DE OFICIAL 1ª ALBAÑILERIA.

Informe con propuesta de resolución que se emite por la jefatura de la dependencia de **ENTIDAD LOCAL AUTONOMA DE TAHIVILLA** tras la instrucción del expediente referenciado, en virtud de lo establecido en el artículo 175 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, conforme a los siguientes

**ANTECEDENTES DE HECHO**

1º. Según Resolución de la Entidad Local Autónoma de Tahivilla Nº 2022/105 de fecha 14 de julio de 2022 por la que se aprueban Convocatoria y Bases Específicas que regirán para la formación de bolsa de personal laboral temporal <<Grupo profesional 3 del Convenio Colectivo. Denominación: personal de obras y servicios. Categoría: Oficial 1ª de Albañilería>> para cubrir necesidades coyunturales urgentes, excepcionales e inaplazables que puedan producirse en servicios prioritarios de obras o servicios o que afecten al funcionamiento de los servicios públicos esenciales en la Entidad Local Autónoma de Tahivilla

2º. Las bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz, N.º 138 de 20 de julio de 2022.

3º. Según Resolución de la Entidad Local Autónoma de Tahivilla Nº 2022/121 de fecha 19 de agosto de 2022 por la que se aprueban la lista provisional de personas admitidas y excluidas.

**FUNDAMENTOS DE DERECHO**

En virtud de lo dispuesto en la Resolución nº 2022/105, de fecha 14 de julio de 2022 en la base CUARTA, en la misma Resolución se fijará la fecha de comienzo de las pruebas y la composición del Tribunal Calificador de las mismas.

Conforme a lo informado por el Asesor Jurídico y en el sentido de su propuesta de resolución, reproducida en los Antecedentes de Hecho y Fundamentos de Derecho expuestos, esta Presidencia, en uso de la atribución que le atribuye el art. 21. h de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, **RESUELVO**

**Primero.** – Nombrar al Tribunal Calificador que estará constituido de conformidad con el artículo 60 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público para la realización de esta prueba a:

Firma 2 de 2	Francisco Antonio Ruiz Romero	25/08/2022	Secretario General Accidental. Resolución de la Dirección General de la Adm. Local de 3/9/2018
	Diego España Calderón	25/08/2022	Presidente ELA Tahivilla

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
	Código Seguro de Validación	39aeade9839846fd83edf4f82a7a19b7001
	Url de validación	<a href="https://sede.aytotarifa.com/validador">https://sede.aytotarifa.com/validador</a>
	Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2022/123 - Fecha Resolución: 25/08/2022





## Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

Entidad Local Autónoma de Tahivilla

PRESIDENTE.

Titular. Juan Atalaya Blanco, persona funcionaria pública con la titulación o especialización igual o superior a la exigida en la convocatoria.

Suplente. Gonzalo Arráziz Peláez, persona funcionaria pública con la titulación o especialización igual o superior a la exigida en la convocatoria.

Vocal 1º.

Titular: Carlos Manuel Rodríguez Alba, persona funcionaria pública con la titulación o especialización igual o superior a la exigida en la convocatoria.

Suplente: Manuel Pelayo, persona funcionaria pública con la titulación o especialización igual o superior a la exigida en la convocatoria

Vocal 2º.

Titular: Francisca Aranda Aviles, persona funcionaria pública con la titulación o especialización igual o superior a la exigida en la convocatoria.

Suplente: Angel Peinado Meléndez, persona funcionaria pública con la titulación o especialización igual o superior a la exigida en la convocatoria.

Vocal 3º.

Titular: José Fernando Sena Mesa, persona funcionaria pública con la titulación o especialización igual o superior a la exigida en la convocatoria.

Suplente: Ventura Fernández Delgado, persona funcionaria pública con la titulación o especialización igual o superior a la exigida en la convocatoria.

Vocal 4º.

Titular: Maria José Lara Santos, persona funcionaria pública con la titulación o especialización igual o superior a la exigida en la convocatoria.

Suplente. Juan José Serrano Meléndez, persona funcionaria pública con la titulación o especialización igual o superior a la exigida en la convocatoria.

Secretaría. El de la Corporación o persona funcionaria en quien delegue, con voz, pero sin voto.

**Segundo.** - Convocar a las personas aspirantes a la prueba de la fase de Oposición descrita en la Base Octava, compuesta por ejercicios de aptitud, eliminatorios y obligatorios que se realizarán el miércoles 14 de septiembre de 2022, en la Escuela de Formación de la Nave Municipal de Tarifa a las 10:30h.

Las personas interesadas y admitidas deberán ir provistas de su DNI para identificación.

**Tercero.** - Ordenar la publicación en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica y en la página Web municipal(apartado "Información Pública/ELA TAHIVILLA").

**Cuarto.** - Dar cuenta a la Junta Vecinal de Tahivilla la presente Resolución.

Así lo dijo, firma y manda, el Presidente de la ELA de Tahivilla, doy fe, el Secretario General, que certifica, en Tahivilla, a la fecha indicada en la firma electrónica.

Cumplase,  
El Presidente  
Diego España Calderón

Doy fe,  
El Secretario General  
Francisco Antonio Ruiz Romero

Firma 1 de 2	Diego España Calderón	25/08/2022	Firma 2 de 2	Francisco Antonio Ruiz Romero	25/08/2022	Secretario General Accidental. Resolución de la Dirección General de la Adm. Local de 3/9/2018
	Diego España Calderón	25/08/2022		Francisco Antonio Ruiz Romero	25/08/2022	Secretario General Accidental. Resolución de la Dirección General de la Adm. Local de 3/9/2018

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
	Código Seguro de Validación	39aeade9839846fd83edf4f82a7a19b7001
	Url de validación	<a href="https://sede.aytotarifa.com/validador">https://sede.aytotarifa.com/validador</a>
	Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2022/123 - Fecha Resolución: 25/08/2022

